

17/03/2021

## **Copiapó: Adolescente que cometió cuatro robos con intimidación quedó privado de libertad**

Privado de libertad, cumpliendo la medida cautelar de internación provisoria, quedó un imputado adolescente que fue detenido por personal de la SIP de Carabineros a partir de distintas diligencias ordenadas por la Fiscalía Local de Copiapó por su participación en cuatro delitos de robo con intimidación.



De acuerdo a los antecedentes de estos hechos, durante los días 12 y 13 de marzo el imputado, premunido de un arma blanca, llegó en tres ocasiones a una farmacia ubicada en el centro de la capital regional logrando intimidar a los dependientes y consiguiendo sustraer dinero en efectivo, medicamentos y especies personales de las víctimas. Mientras que este martes fue detenido luego de una denuncia de un conductor que alertó a Carabineros que estaba siendo víctima de un robo por parte del adolescente, quien portaba un arma que aparentaba ser de fuego.

“A partir de estos hechos la Fiscalía y personal de la SIP indagaron los delitos y recuperaron las imágenes de las cámaras de seguridad del local afectado, material que permitió reunir importante evidencia con la que se pudo identificar al autor de los robos, sumado a la identificación que hicieron las propias víctimas”, indicó el fiscal.

Respecto de estos hechos, desde Carabineros el capitán Cristian Rebolledo, indicó que a partir del trabajo llevado a cabo personal de la institución detuvo al adolescente por el delito de robo con intimidación y en base a diligencias de la SIP se estableció su participación en los delitos que afectaron a la farmacia. “En estos robos se sustrajeron distintos tipos de medicamentos, parte de los cuales lograron ser recuperados, evidencia que se sumó a la reunida por las diligencias investigativas realizadas frente a estos graves delitos”, indicó.

### **FORMALIZACIÓN**

En la audiencia de formalización de la investigación el fiscal Sebastián Coya argumentó y detalló los delitos, logrando acreditar la participación del adolescente en cada uno de ellos. Agregando que diligencias desarrolladas por funcionarios de la SIP permitieron recuperar las distintas vestimentas que el imputado utilizó en los robos a la farmacia, además de encontrar en el domicilio del detenido especies sustraídas en los robos que afectaron al mencionado local.

Con esta evidencia, la Fiscalía formalizó la investigación por tres delitos consumados de robo con intimidación y uno en carácter de frustrado, solicitando en su contra la internación provisoria por ser calificado como un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue acogida por la Jueza de turno fundando su determinación en la evidencia existente, principalmente en las imágenes de las cámaras de seguridad y el reconocimiento realizado por las víctimas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369